



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación

Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"



Lengua Extranjera 1 - prerrequisito acreditable - Portugués 1

Eje de Formación Común de docentes- Dictado cuatrimestral

Profesor: Adén Fernando Peluffo

Turnos: Mañana y Tarde

Carga horaria: 3 horas cátedra

Año: 2014

Fundamentos y Propósitos

Tal como lo plantea la fundamentación de la materia en su estructura curricular:
"La asignatura tiene como propósito brindar a los estudiantes los instrumentos conceptuales y procedimentales para leer, de forma autónoma, materiales bibliográficos (estudios, comunicaciones y documentos). (...) Esto significa que las actividades de enseñanza-aprendizaje tienen como fin específico la lecto-comprensión en lengua portuguesa, quedando, por tanto, fuera de nuestros objetivos la adquisición de las competencias orales y de escritura en esa lengua extranjera".

Es en virtud de ello que la dinámica y actividades a desarrollar en el aula tienen por objetivo contribuir con la formación del lector presente en cada estudiante, favoreciendo sus recursos en la construcción del sentido y generando, en la medida de lo posible, nuevas estrategias tanto para la lectura de textos en Lenguas Extranjeras como en lengua materna.

El punto 2.7. REQUISITOS COMUNES A TODAS LAS CARRERAS
DOCENTES dice :

"Dadas las condiciones de globalización y la profusa cantidad de información circulante en varios idiomas y contextos es imprescindible que el alumno tenga un conocimiento básico de idiomas extranjeros en su comprensión lectora para acceder a bibliografía escrita en otras lenguas. Es por esto que formarán parte del plan de estudios como materias considerada prerrequisitos una lengua extranjera no inglesa, ya que el inglés forma parte del campo disciplinar de esta carrera"

De lo anterior se desprende que no se trata de un curso de idioma sino de una materia que tiene por objetivo potenciar sólo la lectura en Lengua Extranjera. Debido al

avance del conocimiento y al enorme auge de las comunicaciones, es fundamental para el profesor en Informática poder estar en contacto con materiales de otros idiomas ya sea para su utilización con fines didácticos como también para la propia capacitación y desarrollo profesional.

Es un propósito prioritario de este espacio curricular la construcción de un “lector autónomo” que no acepta pasivamente todo lo que lee, y que participa activamente en su proceso de aprendizaje, esto incluye tanto el cursado de Idioma como las diferentes materias que deba atravesar a lo largo de la carrera. Este prerrequisito pertenece al Eje de formación común de docentes que sostiene que: *“Esta base de conocimiento se apoya en una serie de disciplinas seleccionadas a fin de que posibiliten la articulación conveniente para su relación con los otros ejes. Cada una de ellas figura con su fundamentación, sus contenidos mínimos, su contribución a la formación y su articulación con los otros ejes en cada una de las carreras.”*

Por disposición institucional *“Todos los alumnos necesitarán acreditar un nivel de lectura y comprensión de textos en idioma extranjero, a excepción de los profesorados en lenguas extranjeras para los cuales se requerirán dos niveles”*. En el caso particular de Informática la materia se ubica en el tercer año de estudios aunque pueda cursarse en cualquier momento de la carrera.

Para finalizar, el cursado de este prerrequisito tiene la ventaja de ser para el estudiante, un modo de ser autónomo en la búsqueda, selección y lectura de materiales sin tener que recurrir a traducciones. Esto último es solidario con lo fundamentado en la estructura curricular del Departamento de Informática: *“los alumnos podrán cursar (el pre requisito) o acreditar en algún momento de la carrera, está destinado a posibilitarles el acceso al conocimiento de otra lengua extranjera como fuente de información y actualización imprescindible en la formación de un docente de informática”*

Objetivos

A los ya planteados por la profesora Nérida Sosa agregamos los siguientes:

Objetivos generales:

Este espacio espera que el futuro profesor logre:

- Revisar las actuales estrategias de lectura como punto de partida para la construcción de otras nuevas de lecto-comprensión.
- Tornarse un efectivo lector autónomo frente a textos de lengua portuguesa.
- Comprender consignas de diferente naturaleza.
- Ejercitar el pensamiento crítico frente a nuevas problemáticas surgidas del trabajo sobre otro idioma.
- Expandir su marco teórico de pensamiento a partir de la detección de elementos de la cultura y la vida política de países lusoparlantes.
- Adquirir elementos básicos de gramática portuguesa que le permitan establecer comparaciones con el Español.

Objetivos específicos:

Durante el proceso de aprendizaje y con posterioridad al mismo los estudiantes estarán en condiciones de:

- Resolver problemas de vocabulario por medio de la comprensión global.
- Diferenciar la especificidad de cada tipo de texto.

- Anticipar el contenido global a partir de la decodificación e interpretación del paratexto.
- Favorecer la lectura en voz alta, como estrategia, por medio de un uso adecuado de conceptos básicos de fonética.
- Elaborar y determinar un Plan Textual.
- Incrementar elementos discursivos necesarios para la construcción de sentido.
- Proveer herramientas para la reducción y la síntesis de textos.
- Evidenciar la importancia de la escritura como un modo de reforzar la lectura.
- Incorporar los contenidos y conocimientos anteriores para la construcción de sentido en el nuevo idioma.

Contenidos

Considerando que se trata de una suplencia, abordaremos de forma transversal los planos que la profesora Nélide Sosa presenta en su programa: 1. Plano formal, 2. Plano enunciativo, 3. Plano narrativo, 4. Plano argumentativo, 5. Plano lingüístico.

La siguiente división en unidades responde a la necesidad de dar un ordenamiento y explicitación de los temas a trabajar y no a un orden cronológico. Por esta razón es que su abordaje y tratamiento serán de manera simultánea.

UNIDAD 1: Proceso de lectura y construcción del sentido.

- Conceptos de texto: unidad comunicativa, unidad semántico-pragmática, unidad intencional e interacción, registro verbal, acto comunicativo, etc..
- Los sentidos y la lectura.
- El proceso de lectura. Los tres momentos de la lectura.
- Estrategias de lectura.
- Técnica de subrayado y resumen.
- Idea principal.
- Segmentación y resumen.
- Elementos paratextuales como ayudas para la lecto-comprensión: material del soporte, formato, tipografía/diseño. Titulación, segmentación, puntuación, fotos, epígrafes, diagramación e ilustraciones, etc.
- Macrorreglas de reducción: supresión, integración, construcción, generalización.

UNIDAD 2: Teorías lingüístico aplicables en lecto-comprensión.

- Conceptos de género y secuencias textuales.
- Características de los textos expositivo-explicativos.
- Distinciones entre texto expositivo, descriptivo, narrativo, argumentativo, prescriptivo y conversacional.
- Cohesión y coherencia: Factores lingüísticos y extralingüísticos. Mecanismos.
- Mecanismos de cohesión: mantenimiento del referente, progresión temática, elipsis, marcadores y conectores.
- Actos de habla.
- Reglas de coherencia: repetición, progresión, no- contradicción, relación.
- Concepto de polifonía e intertextualidad. Formas y funciones.
- Marcas de presencia de autor en el texto: modalizadores y subjetivemas.

UNIDAD 3: Elementos Gramaticales necesarios para la comprensión lectora.

- Artículos, preposiciones, contracciones y combinaciones.

- Pronombres personales. Posesivos y demostrativos. Indefinidos, de interrogación.
- Verbos: Modo indicativo. Modo subjuntivo.
- Marcas de género y número.
- Adverbios y locuciones adverbiales necesarias para la comprensión lectora.
- Conjunciones. Conectores y ordenadores discursivos.

METODOLOGÍA

Los estudiantes responderán en “español” las guías de trabajo propuestas (las mismas se formularán siempre en Portugués dado que la comprensión de consignas es parte de nuestros objetivos generales). Se evitará la “traducción palabra por palabra” y siempre se buscará que los trabajos de escritura estén al servicio de la lectura y de la formación del propio punto de vista. Las tareas de escritura serán medidas siempre en función de los textos trabajados y de lo que se pretende que el estudiante desarrolle: resumen, idea principal, mapa conceptual, reseña, etc.

El material teórico será trabajado para enriquecer el bagaje cultural de los estudiantes y para resolver las dificultades que los textos susciten con el objetivo de favorecer la crítica y de ampliar los conocimientos generales esperables en el estudiante del Profesorado Superior de hoy.

Los textos de lectura, las guías para su abordaje, el material teórico y gramatical están reunidos en un módulo confeccionado para su trabajo en clase. En el módulo se encuentra lo necesario para el trabajo en clase. Además del módulo en “papel” los estudiantes disponen del mismo en su formato digital presente en la plataforma del INFD. En la plataforma se encontrarán también materiales para la ampliación de los temas desarrollados, textos literarios, material audio y diferentes archivos y sitios tendientes a favorecer, enriquecer y dinamizar el desarrollo de las clases.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria para el alumno

- Módulos de textos y guías de trabajo elaborados por el docente.
- Fichas de selección bibliográficas elaboradas por el docente.
- Un diccionario portugués-portugués.
- Material en la plataforma del INFD

Sistema de Evaluación

Se implementará una evaluación permanente del proceso de participación y aprendizaje de cada estudiante mediante actividades prácticas de características presenciales y/o domiciliarias. La aprobación de todas las instancias habilitará al estudiante a rendir el Examen Final.

NO EXISTEN INSTANCIAS DE RECUPERACIÓN. El alumno que no esté en condiciones de rendir examen final deberá recurrir el requisito.

Régimen de Promoción según las normas institucionales vigentes (Reglamento para Pre-requisitos)

Examen final regular

- El examen final será escrito.
- Podrán rendir el examen final los alumnos que acrediten el 60% de asistencias a las clases dictadas.
- Tiempo para rendir el examen final: tres turnos de exámenes inmediatos al curso:

Primer cuatrimestre: julio-agosto, diciembre (segundo llamado), febrero-marzo.

Segundo cuatrimestre: diciembre (segundo llamado), febrero-marzo, julio-agosto.

En las actas figurará como APROBADO o DESAPROBADO.

Exámenes libres y equivalencias

- No se aceptarán pedidos de equivalencias: se rendirá un examen de nivel en condición de LIBRE.
- No se aceptarán pedidos de equivalencias internas o de otras instituciones.

Prof. Adén Fernando Peluffo